



RIESGOS INHERENTES

Código RI-PE-DS-JD-02	Versión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
--------------------------	---------------	-----------------------------	------------------------

Nombre del Procedimiento:

Correspondencia vía correo electrónico y vía mensajería del Secretario de Educación.

Área:

Secretaría Particular del Despacho del Secretario de Educación

RIESGO	CAUSA	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	FRECUENCIA	EVIDENCIAS
Que no se registre y controle adecuadamente la correspondencia foránea que se recibe por correo electrónico y/o por paquetería.	Que se traspapele o extravíe.	Supervisión y rigurosa revisión de los documentos recibidos	Jefe de Oficina del Secretario	1 mes	Semanalmente	<input type="checkbox"/> Sistema de registro y Archivo de documentos relacionados con el envío.